



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2003-04-32

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2003, **APROBÓ:**

RESPALDAR LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-33 DEL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO, DONDE SE ESTABLECE QUE LA CARGA MÁXIMA DEL PERSONAL DOCENTE SEA DE 22 CRÉDITOS.

La Certificación del Senado Académico de Arecibo forma parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecinueve de diciembre de dos mil tres.

Maritza Figueroa García
Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Anejo

Edwin Hernández Vera
Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector





Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-33

Yo, Edith M. Cuevas, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2002, **APROBÓ:**

ESTABLECER QUE LA CARGA MÁXIMA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO ES DE VEINTIDÓS (22) CRÉDITOS.

Esta certificación deroga la Certificación Número 1999-00-033 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy catorce de marzo de dos mil dos.

Edith M. Cuevas, MSN
Secretaria del Senado Académico

zrg

Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina

